

Don Daniel Francisco Gallego Trabazo, a 20.520 pesetas, y con efectividad de 26 de marzo último, fecha de su ascenso en comisión.

Don Miguel Puente Pérez, en comisión, a 20.520 pesetas, y con efectividad de 2 del actual mes de abril.

Todos los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de abril de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 931/1965, de 30 de marzo, por el que se dispone que el Inspector Médico de segunda clase don Manuel Aranda Rojas pase, a voluntad propia, a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo once del Decreto de doce de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro,

Vengo en disponer que el Inspector Médico de segunda clase don Manuel Aranda Rojas pase, a voluntad propia, a la situación de reserva, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 932/1965, de 31 de marzo, por el que se dispone que el General de División, en situación de reserva, don Jesús Esparza Arteché, cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.*

Vengo en disponer cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social el General de División, en situación de reserva, don Jesús Esparza Arteché.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 933/1965, de 31 de marzo, por el que se dispone que el General de División, en situación de reserva, don Rafael Hierro Martínez cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.*

Vengo en disponer cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social el General de División, en situación de reserva, don Rafael Hierro Martínez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 934/1965, de 31 de marzo, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Alberto de Tapia Cebrián cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.*

Vengo en disponer cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social el General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Alberto de Tapia Cebrián.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 935/1965, de 31 de marzo, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería, en situación de reserva, don Francisco Alcover y García del Arenal cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.*

Vengo en disponer cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social el General de Brigada de Artillería, en situación de reserva, don Francisco Alcover y García del Arenal.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 936/1965, de 31 de marzo, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Alberto Rodríguez-Cano Martínez cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.*

Vengo en disponer cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social el General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Alberto Rodríguez-Cano Martínez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 937/1965, de 31 de marzo, por el que se nombra Jefe de la División de Infantería «Oviedo» número 71 y Gobernador militar de la plaza y provincia de Oviedo al General de División don Luis Díez-Alegria Gutiérrez.*

Vengo en nombrar Jefe de la División de Infantería «Oviedo» número setenta y uno y Gobernador militar de la plaza y provincia de Oviedo al General de División don Luis Díez-Alegria Gutiérrez, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 938/1965, de 31 de marzo, por el que se nombra Gobernador militar de la plaza de El Ferrol del Caudillo al General de Brigada de Infantería don Julio Coloma Gallegos.*

Vengo en nombrar Gobernador militar de la plaza de El Ferrol del Caudillo al General de Brigada de Infantería don Julio Coloma Gallegos, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 939/1965, de 31 de marzo, por el que se nombra segundo Jefe de la División de Infantería «Somosierra» número 61 y Gobernador militar de la plaza de Bilbao y provincia de Vizcaya al General de Brigada de Infantería don Basilio Sáenz Aranaz.*

Vengo en nombrar segundo Jefe de la División de Infantería «Somosierra» número sesenta y uno y Gobernador militar de la plaza de Bilbao y provincia de Vizcaya al General de Brigada de Infantería don Basilio Sáenz Aranaz, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA